



SAS N° 1146/2018

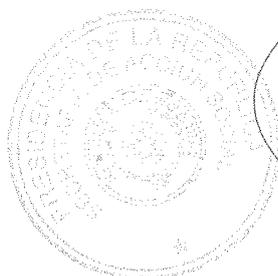
Fernando de la Mora, 09 de agosto de 2018.

**Señor Ministro:**

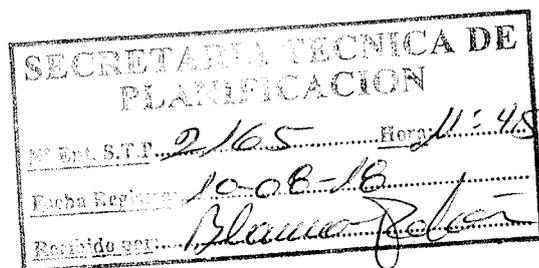
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia a la Nota STP/S.E./N° 1222/2018, registrada con mesa de entrada única institucional N° 4221, de fecha 08 de agosto de 2018, en el marco del proceso de cocreación del **Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay** para el periodo 2018-2020 (PAGA 2018-2020), dentro de la instancia internacional Alianza para el Gobierno Abierto - OGP.

Al respecto, se comunica la conformidad de esta Secretaría Ejecutiva, para ser la responsable en la implementación del compromiso, **"Fortalecer la participación ciudadana en los programas de lucha contra la pobreza – Auditoría Social"**, en el periodo indicado, a los efectos de proceder a incluir el compromiso en la versión final de PAGA 2018-2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



**Héctor Ramón Cárdenas Molinas**  
Ministro – Secretario Ejecutivo



A Su Excelencia

**Don José Molinas Vega**, Ministro – Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

bf/vj/lr

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*